



INFORMACIÓN Y CALENDARIO CONVOCATORIA PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA NOVIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN

Fechas de matrícula para la PRUEBA DE NOVIEMBRE DE 2025:

- del 20 al 31 de octubre de 2025.

Requisitos de los participantes:

- que cumplan o tengan cumplidos 18 años en el día fijado para el inicio de la prueba.
- que no estén matriculadas en enseñanzas oficiales conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria en el curso 2025-2026.

Documentación necesaria:

- fotocopia del DNI, Tarjeta de Residente o Pasaporte o cualquier documento que acredite suficientemente su identidad (presentar el original para su comprobación)
- hoja de matriculación (disponible en Secretaría y descargable a través de un enlace en esta noticia)
- en caso de solicitar alguna convalidación, Libro de Escolaridad, Historial Académico o Acreditación de ámbitos de EPA.

Modelos de exámenes anteriores: pulsa [aquí](#)



CALENDARIO

- Publicación **provisional** en **Ikasgunea** de las personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.

Martes, 11 de noviembre

- **Reclamaciones** a la publicación provisional de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.

Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de noviembre.

- Publicación **definitiva** en **Ikasgunea** de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.

Martes 18 de noviembre

- **Fecha y horario de la prueba:**

Viernes, 21 de noviembre de 2025.

09:30-11:30 Ámbito Científico-Tecnológico

12:00-13:30 Ámbito Social

15:30-18:30 Ámbito de Comunicación

➤ Las pruebas se realizarán en las sedes del IVED de los tres territorios.

- Publicación en **Ikasgunea** de los resultados **provisionales**.

Martes 2 de diciembre

- Reclamaciones a los resultados provisionales

Martes 9 y miércoles 10 de diciembre.

Solicitar día y hora

- Publicación en **Ikasgunea** de los resultados **definitivos**

Viernes, 12 de diciembre

- Recogida de títulos provisionales y certificados de ámbitos aprobados

A partir del lunes 22 de diciembre.

El/la titular, con DNI o equivalente, o una persona autorizada, con DNI o equivalente, y fotocopia del DNI o equivalente del/la titular.

Antes de pasar a recogerlos es conveniente confirmar telefónicamente que están disponibles.

- Recogida de títulos definitivos

Previsiblemente, a partir de noviembre de 2027.

El/la titular, con DNI o equivalente, o una persona autorizada, con DNI o equivalente, y fotocopia del DNI o equivalente del/la titular.

Antes de pasar a recogerlos es conveniente confirmar telefónicamente que están disponibles.